

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Huéscar, sobre corrección de errores de las bases para la convocatoria de plazas de Policía Local.

Don José María Martínez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar (Granada).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 153, de 13 de agosto de 2014, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 6 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla municipal.

Se hace una corrección de errores para la citada convocatoria, el cual queda como a continuación se indica:

Base segunda. Condiciones de admisión de los aspirantes.

Con la entrada en vigor del actual Reglamento General de Conductores, aprobado mediante el Real Decreto 818/2009, debemos considerar que los permisos de conducción exigidos en el artículo 18.1.g) del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, son los de las clases A2 y BTP.

2. Base sexta. Prueba de conocimientos.

En las Bases se establece que para la realización de la prueba de conocimientos en su conjunto, contestaciones y caso práctico, se dispondrá de tres horas, como máximo, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2.d) de citado Decreto 201/2003, se dispondrá de tres horas como mínimo.

Huéscar, 27 de agosto de 2014.- El Alcalde, José María Martínez Rodríguez.